



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**2008**

*Diligencia de constancia*

**DILIGENCIA DE CONSTANCIA:** Por la cual se hace constar que,

En fecha de 29 de enero de 2015 se publicaron en el Boletín Oficial de les Illes Balears, las Bases y convocatoria subvenciones para fomentar el fútbol base en el término de Santa Margalida (BOIB Núm. 14 de 29 de enero de 2015) y, por error, se volvieron a publicar en el mismo Boletín, en fecha de 3 febrero de 2015 (BOIB Núm. 17 de 3 febrero de 2015).

A todos los efectos, se tendrá en cuenta el primer anuncio publicado en el BOIB en fecha de 29 de enero de 2015.

Y para que así conste, expido la presente, día 6 de febrero de 2015

**El Alcalde,**  
Antoni Reus Darder

